Yeselin Villadiego Pinto

De: Juan Pablo Serrano Castilla
Enviado el: viernes, 16 de abril de 2021 8:19 p. m.
Para: Unidad de correspondencia EMCASERVICIOS S.A. E.S.P.; gobernador@cauca.gov.co; bgiraldo@dnp.gov.co; splaneacion@cauca.gov.co; Alcaldía Jambaló; Alcaldía jambalo-cauca.gov.co; contactenos@piendamo-cauca.gov.co; alcaldia@piendamo-cauca.gov.co; ygonzalez@crc.gov.co; camaya@consorciofia.com; grubio@dnp.gov.co; maria.ortega@cauca.gov.co; vortega@cauca.gov.co; lgomez PDACauca; Julián Andrés Muñoz Imbachí
CC: Gloria Patricia Tovar Alzate; Luis Ernesto Garcia Barrios; Jaime Hernan Chicaiza Lozada; nrivera@consorciofia.com; Luis Hernan Gonzalez Borrero; Jackeline Meneses Olarte; Yeselin Villadiego Pinto
Asunto: Voto Comité Directivo (Virtual) No. 50 PDA Cauca.
Datos adjuntos: 2021-04-16 - Voto MVCT - Comité No. 50 Virtual PDA Cauca.pdf

Bogotá D.C.,

Señores
MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO PDA CAUCA.

De manera atenta nos permitimos anexar el voto emitido por el MVCT para los diferentes puntos solicitados en el **Comité Directivo Virtual No. 50** de acuerdo con lo propuesto por el Gestor del PDA de Cauca. La aprobación se emite considerando la documentación soporte presentada por el Gestor de este PDA, que sustenta la citada solicitud.

Se anexa el archivo "2021-04-16 - Voto MVCT - Comité No. 50 Virtual PDA Cauca"

Es importante señalar que todos los documentos soporte deberán anexarse al acta y ser parte integral de la misma.

Cordialmente,
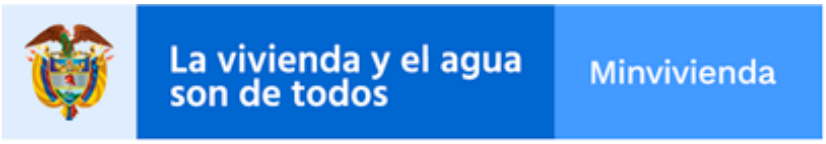
Juan Pablo Serrano Castilla
Subdirector de Estructuración de Programas
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
jserrano@minvivienda.gov.co
+57 (1) 3323434 ext: 3809
Calle 18 No. 7-59, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co